



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00825240- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gestión Institucional solicita la renovación del Convenio Programa de Apoyo a Becas y Subsidios entre esta Universidad y el Banco Supervielle S.A., por haber vencido el plazo del convenio anterior, aprobado por la resolución rectoral RR-2024-518-E-UNC-REC;

La intervención en orden 56 por la citada Secretaría;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los Nros: DDAJ-2024-75055-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio Programa de Apoyo a Becas y Subsidios entre esta Universidad y el Banco Supervielle S.A., que se incorpora a la presente como archivo embebido y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

